Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana

Código: 130.01
Versión: 0-2024
NIT 892.099.494 – 7

Arauquita, 23 de septiembre de 2026

Recibido
23-09-2026
Hora: 08:40 Pm

Señores:
CONSULTEK
INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. ZOMAC
NIT 901964084
Diagonal 7 5 01 Barrio Obrero
La Ciudad

Referencia: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Con el fin de realizar un análisis de costos de los bienes requeridos en el proyecto **"DOTACIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"**, me permito solicitar a su empresa la cotización de los siguientes artículos con sus respectivas cantidades y especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**VESTUARIO Y CALZADO**		
1.1	**VESTUARIO PARA MUJER EJECUTIVA**		
1.1.1	conjunto para dama, en pantalón y/o falda forrada confeccionada en linos licrados y blusa manga larga en linos rígidos o licrados, diferentes diseños y colores, sobre medidas	UND	1
1.2	**VESTUARIO PARA HOMBRE EJECUTIVO**		
1.2.1	Pantalón para caballero en lino, diferentes diseños y colores, sobre medidas	UND	1
1.2.2	Camisa para caballero, manga larga, en lino rígido o licrado, diferentes colores y diseños, sobre medidas	UND	1
1.3	**VESTUARIO PERSONAL TECNICO OPERATIVO**		
1.3.1	Jean para hombre clásico, 5 bolsillos, talla 28 a 40	UND	1
1.3.2	Camisa para hombre dril, manga larga, un solo bolsillo, colores varios, talla S a XL	UND	1
1.3.3	Jean para dama clásico, 5 bolsillos, tono oscuro, talla 6 a 20	UND	1
1.3.4	Blusa para dama en dril manga larga, tonos varios, tallas S a XL	UND	1
1.4	**VESTUARIO PARA HOMBRE OPERATIVO**		
1.4.1	Jean para hombre clásico, 5 bolsillos, talla 28 a 40	UND	1
1.4.2	Camisa para hombre en tela nacional, cuello, puño y perchera fusionada, color azul, talla S a XXL	UND	1
1.5	**VESTUARIO PARA MUJER DEPORTIVO**		
1.5.1	Jean para dama clásico, 5 bolsillos, tono oscuro, talla 6 a 20	UND	1
1.5.2	Camisa polo en tela polux	UND	1
1.6	**VESTUARIO PARA SERVICIOS GENERALES**		
1.6.1	Conjunto para dama en tela universal anti fluido, blusa manga corta y pantalón tipo sudadera, diferentes diseños y colores, sobre medidas.	UND	1
1.7	**CALZADO**		

1.7.1	Zapato para hombre en cuero, de amarrar, liso y forro en tela, suela en caucho, plantilla en sintético y refuerzo contrafuerte (tallas 36 a 42).	PAR	1
1.7.2	Zapato deportivo en lona, modelo tenis y refuerzo puntera - contrafuerte (tallas 36 a 42)	PAR	1
1.7.3	Zapato en cuero, ejecutivo para dama (talla 34 a 40)	PAR	1
1.7.4	Bota casual para dama, elaborada en textil y sintético con caña de 12 cm y collarín de 11 cm de diámetro, posee punta redonda, empeine acordonado, lengüeta contramarcada y collarín acolchado. forrada en textil con suela de goma.	PAR	1
1.7.5	Bota masculina elaborada en textil con tecnología water ready que permite mantener los pies más tiempo secos. posee caña de 11 cm y collarín de 13 cm de diámetro, diseño con revestimientos de soporte. posee punta redonda, empeine acordonado, lengüeta delgada y collarín acolchado. forrada en textil con suela sintético.	PAR	1

Nota: Como documento soporte para que la empresa pueda realizar la cotización, les adjunto las Especificaciones Técnicas del proyecto, donde se establecen los lineamientos y requerimientos mínimos exigidos por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana para el desarrollo del proyecto de la referencia.

Para la entrega de la respectiva cotización se requiere especificar si los precios son unitarios, validez de la cotización, tener en cuenta la carga tributaria a que dé lugar según la normatividad vigente para el municipio de Arauquita, y junto a la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la Cámara de comercio vigente y RUT actualizado.

Nota aclaratoria: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Agradezco su valiosa colaboración,

DACCI DAMARIS SERPA SEPÚLVEDA
Secretaría de Gobierno, seguridad y Convivencia Ciudadana

CONSULTEK
INGENIERÍA INTEGRAL
S.A.S ZOMAC

Arauquita, 23 de septiembre de 2026

Señores:
DACCI DAMARIS SERPA SEPÚLVEDA
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Arauquita

Referencia: Cotización

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito remitir cotización de acuerdo a la solicitud para el proyecto denominado **"DOTACIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA":**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UND	VALOR	% IVA
1	conjunto para dama, en pantalón y/o falda forrada confeccionada en linos licrados y blusa manga larga en linos rígidos o licrados, diferentes diseños y colores, sobre medidas	UND	$ 345.000,00	19%
2	Pantalón para caballero en lino, diferentes diseños y colores, sobre medidas	UND	$ 196.000,00	19%
3	Camisa para caballero, manga larga, en lino rígido o licrado, diferentes colores y diseños, sobre medidas	UND	$ 155.000,00	19%
4	Jean para hombre clásico, 5 bolsillos, talla 28 a 40	UND	$ 139.000,00	19%
5	Camisa para hombre dril, manga larga, un solo bolsillo, colores varios, talla S a XL	UND	$ 103.000,00	19%
6	Jean para dama clásico, 5 bolsillos, tono oscuro, talla 6 a 20	UND	$ 139.000,00	19%
7	Blusa para dama en dril manga larga, tonos varios, tallas S a XL	UND	$ 93.000,00	19%
8	Jean para hombre clásico, 5 bolsillos, talla 28 a 40	UND	$ 139.000,00	19%
9	Camisa para hombre en tela nacional, cuello, puño y perchera fusionada, color azul, talla S a XXL	UND	$ 70.000,00	19%
10	Jean para dama clásico, 5 bolsillos, tono oscuro, talla 6 a 20	UND	$ 139.000,00	19%
11	Camisa polo en tela polux	UND	$ 81.000,00	19%
12	Conjunto para dama en tela universal anti fluido, blusa manga corta y pantalón tipo sudadera, diferentes diseños y colores, sobre medidas.	UND	$ 240.000,00	19%
13	Zapato para hombre en cuero, de amarrar, liso y forro en tela, suela en caucho, plantilla en sintético y refuerzo contrafuerte (tallas 36 a 42).	PAR	$ 355.000,00	19%
14	Zapato deportivo en lona, modelo tenis y refuerzo puntera - contrafuerte (tallas 36 a 42)	PAR	$ 210.000,00	19%
15	Zapato en cuero, ejecutivo para dama (talla 34 a 40)	PAR	$ 339.000,00	19%
16	Bota casual para dama, elaborada en textil y sintético con caña de 12 cm y collarín de 11 cm de diámetro. posee punta redonda,	PAR	$ 289.500,00	19%

	empeine acordonado, lengüeta contramarcada y collarín acolchado. forrada en textil con suela de goma.			
17	Bota masculina elaborada en textil con tecnología water ready que permite mantener los pies más tiempo secos. posee caña de 11 cm y collarín de 13 cm de diámetro, diseño con revestimientos de soporte. posee punta redonda, empeine acordonado, lengüeta delgada y collarín acolchado. forrada en textil con suela sintético.	PAR	$ 296.000,00	19%

Observación: Los valores presentados corresponden a precios unitarios no incluyen IVA, incluye: Costos administrativo, garantías, transporte, e impuestos locales.

Para efectos del asunto, la cotización tiene validez de cuatro (4) meses.

Atentamente,

Yeison Mendez Villamizar

YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR
R/L CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC
NIT. 901964084-3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.116.503.225**

MENDEZ VILLAMIZAR

APELLIDOS

YEISON ENRIQUE

NOMBRES

Yeison Mendez

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1998**

ARAUQUITA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-JUN-2016 ARAUQUITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4001000-01103598-M-1116503225-20191017 0068315776A 1 54589429

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246550249

(415)7707212489984(8020) 000014124655024 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 4 0 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauquita 0 6 5

41. Dirección principal
DG 7 # 5 - 01 BRR OBRERO

42. Correo electrónico CONSULTEKINGENIERIAINTEGRAL@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 8 6 8 2 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 2 5 0 6 2 4	4 2 9 0	2 0 2 5 0 6 2 4		4 6 6 3	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-21 / 11:31:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ VILLAMIZAR YEISON ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246550249

(415)7707212489984(8020) **000014124655024 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 4 0 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 6 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 7 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 0 2 4 5	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 6 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 7 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 7 0 3		-
2	4 8	2 0 2 5 0 7 0 3		-
3	9 1	2 0 2 5 0 7 0 3		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246550249

(415)7707212489984(8020) **000014124655024 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 4 0 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 7 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 5 0 3 2 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDEZ	VILLAMIZAR	YEISON	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 07:49:59
Recibo No. S000263055, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 984mrY4Fmd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **https://www.cpiedemonte.co/**

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC
Nit : 901964084-3
Domicilio: Arauquita, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 40245
Fecha de matrícula: 03 de julio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 15 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 7 NRO. 5 - 01 BRR OBRERO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico : consultekingenieriaintegral@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214523282
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 7 NRO. 5 - 01 BRR OBRERO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico de notificación : consultekingenieriaintegral@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 01 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Arauquita,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2025, con el No. 7432 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 16 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraodinaria De Accionistas de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2025, con el No. 7597 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 5 Y 6

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. El objeto social de la sociedad se refiere básicamente a: La Construcción, consultoría e Interventoría de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, de ingeniería mecánica, industrial, eléctricas, arquitectónicas, vías, obras de urbanismo, sistema de comunicación y obras complementarias. También realizará seminarios, auditorias, auditorias, revisorías, consultorías, elaboración de toda clase de proyectos, planos, y diseños para todas las áreas tanto de empresas públicas como privadas. Podrá suministrar toda clase de artículos y toda clase de servicios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad en cualquier sector económico, Suministro de implementos de aseo, cafetería, y personal de servicios generales. Atención. La ejecución de todo tipo de estudio asesoría, arquitectura, interventorías, mejoramiento de la diversificación agropecuaria, realización de jornadas y eventos deportivos. Implementación de productos para el apoyo al manejo y provisión para el abastecimiento permanente de agua para el desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo. Dotación de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos, implementación de programas dotación de equipos de cómputo, suministro, compra, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología, dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos, adquisición y mantenimiento de implementos, equipos, mobiliario para centros educativos y cualquier tipo de institución pública o privada. dotación de equipos y maquinaria agroindustrial, compra y venta de combustibles, lubricantes, equipos medico quirúrgicos, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, calzado, vestido, materias primas, alimentos procesados, alimentos frescos, verduras. suministro de papelería, suministros y dotación para el desarrollo de programas de vivienda, dotación y suministro de elementos deportivos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. El representante legal es designado por la asamblea general de accionistas por un periodo indefinido. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 01 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2025 con el No. 7432 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR	C.C. No. 1.116.503.225

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 16 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraodinaria De Accionistas	7597 del 23 de diciembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4663 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 07:49:59
Recibo No. S000263055, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 984mrY4Fmd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $291.842.016,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Arauquita, 23 de septiembre de 2026

Recd 23/09/2026

Señores:
SINSECON S.A.S
SUMINISTROS, INTERVENTORIAS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 901342441
Carrera 8ª # 4-14 Barrio Palmeras
La Ciudad

Referencia: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Con el fin de realizar un análisis de costos de los bienes requeridos en el proyecto **"DOTACIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"**, me permito solicitar a su empresa la cotización de los siguientes artículos con sus respectivas cantidades y especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**VESTUARIO Y CALZADO**		
1.1	**VESTUARIO PARA MUJER EJECUTIVA**		
1.1.1	conjunto para dama, en pantalón y/o falda forrada confeccionada en linos licrados y blusa manga larga en linos rígidos o licrados, diferentes diseños y colores, sobre medidas	UND	1
1.2	**VESTUARIO PARA HOMBRE EJECUTIVO**		
1.2.1	Pantalón para caballero en lino, diferentes diseños y colores, sobre medidas	UND	1
1.2.2	Camisa para caballero, manga larga, en lino rígido o licrado, diferentes colores y diseños, sobre medidas	UND	1
1.3	**VESTUARIO PERSONAL TECNICO OPERATIVO**		
1.3.1	Jean para hombre clásico, 5 bolsillos, talla 28 a 40	UND	1
1.3.2	Camisa para hombre dril, manga larga, un solo bolsillo, colores varios, talla S a XL	UND	1
1.3.3	Jean para dama clásico, 5 bolsillos, tono oscuro, talla 6 a 20	UND	1
1.3.4	Blusa para dama en dril manga larga, tonos varios, tallas S a XL	UND	1
1.4	**VESTUARIO PARA HOMBRE OPERATIVO**		
1.4.1	Jean para hombre clásico, 5 bolsillos, talla 28 a 40	UND	1
1.4.2	Camisa para hombre en tela nacional, cuello, puño y perchera fusionada, color azul, talla S a XXL	UND	1
1.5	**VESTUARIO PARA MUJER DEPORTIVO**		
1.5.1	Jean para dama clásico, 5 bolsillos, tono oscuro, talla 6 a 20	UND	1
1.5.2	Camisa polo en tela polux	UND	1
1.6	**VESTUARIO PARA SERVICIOS GENERALES**		
1.6.1	Conjunto para dama en tela universal anti fluido, blusa manga corta y pantalón tipo sudadera, diferentes diseños y colores, sobre medidas.	UND	1
1.7	**CALZADO**		

1.7.1	Zapato para hombre en cuero, de amarrar, liso y forro en tela, suela en caucho, plantilla en sintético y refuerzo contrafuerte (tallas 36 a 42).	PAR	1
1.7.2	Zapato deportivo en lona, modelo tenis y refuerzo puntera - contrafuerte (tallas 36 a 42)	PAR	1
1.7.3	Zapato en cuero, ejecutivo para dama (talla 34 a 40)	PAR	1
1.7.4	Bota casual para dama, elaborada en textil y sintético con caña de 12 cm y collarín de 11 cm de diámetro. posee punta redonda, empeine acordonado, lengüeta contramarcada y collarín acolchado. forrada en textil con suela de goma.	PAR	1
1.7.5	Bota masculina elaborada en textil con tecnología water ready que permite mantener los pies más tiempo secos. posee caña de 11 cm y collarín de 13 cm de diámetro, diseño con revestimientos de soporte. posee punta redonda, empeine acordonado, lengüeta delgada y collarín acolchado. forrada en textil con suela sintético.	PAR	1

Nota: Como documento soporte para que la empresa pueda realizar la cotización, les adjunto las Especificaciones Técnicas del proyecto, donde se establecen los lineamientos y requerimientos mínimos exigidos por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana para el desarrollo del proyecto de la referencia.

Para la entrega de la respectiva cotización se requiere especificar si los precios son unitarios, validez de la cotización, tener en cuenta la carga tributaria a que dé lugar según la normatividad vigente para el municipio de Arauquita, y junto a la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la Cámara de comercio vigente y RUT actualizado.

Nota aclaratoria: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Agradezco su valiosa colaboración,

DACCI DAMARIS SERPA SEPÚLVEDA
Secretaría de Gobierno, seguridad y Convivencia Ciudadana

SECON S.A.S
901.342.441-0

Arauquita, Arauquita 23 septiembre 2026

Señores:
DACCI DAMARIS SERPA SEPÚLVEDA
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Arauquita

Asunto: Envío cotización

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito remitir cotización de acuerdo a la solicitud para el proyecto denominado **"DOTACIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA":**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UND	VALOR	% IVA
1	conjunto para dama, en pantalón y/o falda forrada confeccionada en linos licrados y blusa manga larga en linos rígidos o licrados, diferentes diseños y colores, sobre medidas	UND	$ 322.000,00	19%
2	Pantalón para caballero en lino, diferentes diseños y colores, sobre medidas	UND	$ 182.000,00	19%
3	Camisa para caballero, manga larga, en lino rígido o licrado, diferentes colores y diseños, sobre medidas	UND	$ 151.000,00	19%
4	Jean para hombre clásico, 5 bolsillos, talla 28 a 40	UND	$ 148.000,00	19%
5	Camisa para hombre dril, manga larga, un solo bolsillo, colores varios, talla S a XL	UND	$ 96.000,00	19%
6	Jean para dama clásico, 5 bolsillos, tono oscuro, talla 6 a 20	UND	$ 148.000,00	19%
7	Blusa para dama en dril manga larga, tonos varios, tallas S a XL	UND	$ 86.000,00	19%
8	Jean para hombre clásico, 5 bolsillos, talla 28 a 40	UND	$ 148.000,00	19%
9	Camisa para hombre en tela nacional, cuello, puño y perchera fusionada, color azul, talla S a XXL	UND	$ 65.000,00	19%
10	Jean para dama clásico, 5 bolsillos, tono oscuro, talla 6 a 20	UND	$ 148.000,00	19%
11	Camisa polo en tela polux	UND	$ 76.000,00	19%
12	Conjunto para dama en tela universal anti fluido, blusa manga corta y pantalón tipo sudadera, diferentes diseños y colores, sobre medidas.	UND	$ 231.000,00	19%
13	Zapato para hombre en cuero, de amarrar, liso y forro en tela, suela en caucho, plantilla en sintético y refuerzo contrafuerte (tallas 36 a 42).	PAR	$ 364.000,00	19%
14	Zapato deportivo en lona, modelo tenis y refuerzo puntera - contrafuerte (tallas 36 a 42)	PAR	$ 199.000,00	19%
15	Zapato en cuero, ejecutivo para dama (talla 34 a 40)	PAR	$ 331.000,00	19%
16	Bota casual para dama, elaborada en textil y sintético con caña de 12 cm y collarín de 11 cm de diámetro. posee punta redonda, empeine acordonado, lengüeta contramarcada y collarín acolchado. forrada en textil con suela de goma.	PAR	$ 306.000,00	19%
17	Bota masculina elaborada en textil con tecnología water ready que permite mantener los pies más tiempo secos. posee caña de 11 cm y collarín de 13 cm de diámetro, diseño con revestimientos de soporte. posee punta redonda, empeine acordonado, lengüeta delgada y collarín acolchado. forrada en textil con suela sintético.	PAR	$ 283.000,00	19%

La presente cotización se discrimina el IVA. Respecto a los valores presentados corresponden a precios unitarios si incluye: Costos administrativo, garantías, transporte, e impuestos locales.

Esta cotización tiene validez de tres (3) meses.
atentamente

Wilmer Diaz
WILMER DIAZ RODRIGUEZ
RL. SINSECON
NIT. 901342441 – 0

Carrera 8a # 4 14
320 3662891

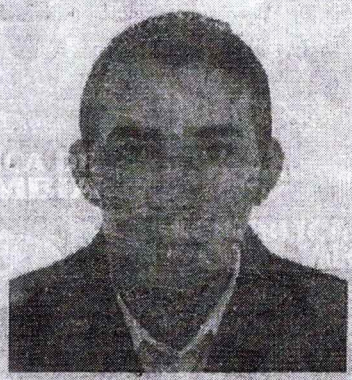
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

80.803.567
NUMERO

DIAZ RODRIGUEZ
APELLIDOS

WILMER
NOMBRES

Wilmer Diaz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1985
ARAUQUITA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

08-SEP-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500109-45120543-M-0080803567-20040120 01978 04020O 02 152799872

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232431395

(415)7707212489984(8020) 000014123243139 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 2 4 4 1	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMINISTROS, INTERVENTORIAS, SERVICIOS, Y CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SINSECON S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauquita 0 6 5

41. Dirección principal
CR 8 A 4 14 BRR LAS PALMERAS

42. Correo electrónico		
sinseconsascontabilidad@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 7 0 7 9 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 1 9 1 1 1 2	5 6 2 1	2 0 2 2 0 1 1 5	9 3 1 9	9 0 0 7		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduanero

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
3	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ RODRIGUEZ WILMER

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-01-2026 05:09:37PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141232431395

(415)7707212489984(8020) 000014123243139 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 2 4 4 1	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 9 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 1 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 0 0 3 5	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 6 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 1 1 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 1 1 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141232431395

(415)7707212489984(8020) 000014123243139 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 2 4 4 1	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 8 0 3 5 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	RODRIGUEZ	WILMER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141232431395

(415)7707212489984(8020) 000014123243139 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 2 4 4 1	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 4 9 6 5 1 7		1 8 7 9 7 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUTIERREZ	VACCA	HORLEYDA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **https://www.cpiedemonte.co/**

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SUMINISTROS INTERVENTORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
SIGLA: SINSECON S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901342441-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUQUITA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 30035
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 18 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 2,036,342,137.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 2 N 4 38
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81065 - ARAUQUITA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3125823823
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3144707945
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : sinsecon.sas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 2 N 4 38
MUNICIPIO : 81065 - ARAUQUITA
CORREO ELECTRÓNICO : sinsecon.sas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : sinsecon.sas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUCIÓN ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4624 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SUMINISTROS INTERVENTORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LO SIGUIENTE: INTERVENTORÍAS EN GENERAL; CONSULTORÍAS; AUDITORÍAS; CONSTRUCCIÓN DE OBRAS: CIVILES E HIDRÁULICAS, SANITARIAS, AMBIENTALES, ELÉCTRICAS, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, EDIFICACIONES, OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; COMPRAVENTA DE BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL; SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN; MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OTROS COMPLEMENTARIOS; SERVICIOS INDUSTRIALES: OBRAS PARA MINERÍAS E HIDROCARBURO; OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS; SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE INDUSTRIA QUÍMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS; PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; MANUFACTURAS DE YESOS, PIEDRAS O CEMENTO O MATERIAS ANÁLOGAS; PRODUCTOS CERÁMICOS, MÁQUINAS O APARATOS; MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; SERVICIO DE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE MATERIALES; LOGÍSTICA PARA TODO LO RELACIONADO CON OBRAS CIVILES Y SERVICIO DE TRANSPORTE; SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, MOBILIARIO ESCOLAR, MUEBLES Y ENSERES, MAQUINARIA Y EQUIPO, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA; PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA RELACIONADA CON EL OBJETO MENCIONADO ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PODRÁ AMPLIAR SU OBJETO SOCIAL DE ACUERDO A LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN LO CORRESPONDIENTE AL GIRO SOCIAL, PUDIENDO INTERVENIR EN IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PARA PERSONAS TANTO NATURALES COMO JURÍDICAS, SEAN ESTAS PÚBLICAS O PRIVADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CONSIGUIENDO ADQUIRIR O MANEJAR COMERCIALMENTE LA REPRESENTACIÓN DE CUALQUIER SOCIEDAD O EMPRESA NACIONAL O EXTRANJERA, DEDICADA A CUALQUIER ACTIVIDAD O GENERO DE SERVICIOS O ACTIVIDADES COMERCIALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO Y PARA CUMPLIMIENTO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD ADQUIRIR, CONSERVAR O ENAJENAR CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES E HIPOTECAR LOS MUEBLES: DAR O TOMAR DINERO EN INTERESES CON CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA, GRABAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES O LOS DERECHOS DE LOS CUALES SEA TITULAR, DAR EN PRENDA LOS MUEBLES E HIPOTECAR LOS INMUEBLES, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PAGAR, PROTESTAR, NEGOCIAR EN PAGO, OBTENER DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE LAS MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS, INVENTOS, DIBUJOS, INSIGNIAS Y CONSEGUIR LOS REGISTROS DE LOS MISMOS. TOMAR INTERESES COMO ACCIONISTA FUNDADOR O NO DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE QUE ELLAS SEAN Y ENAJENAR SUS

CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS EN FIN ADELANTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS LICITAS, ENTRE OTRAS. -PARAGRAFO: ES CONTRARIO AL OBJETO SOCIAL GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR O AVALAR DEUDAS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DISTINTAS DE AQUELLAS PERSONA JURÍDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O ESTÉ VINCULADA ECONÓMICAMENTE O EN LAS QUE SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	200,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	200,00	500.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	200,00	500.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA CONSTITUCIÓN ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4625 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACIÓN DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS ÚNICO ACCIONISTA

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : DIAZ RODRIGUEZ WILMER
CONTROLANTE
IDENTIFICACION : 80803567
MUNICIPIO : 81065 - ARAUQUITA
DIRECCIÓN : EL TRONCAL
PAIS : Colombia
CIIU : M7110 - Actividades de arquitectura e ingenieria y otras actividades conexas de consultoria tecnica
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : INTERVENTORIAS EN GENERAL, CONSULTORIAS, AUDITORIAS, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES; SUMINISTRO DE MATERIALES, OBRAS DE URBANISMO.
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2019-11-18

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SUMINISTROS INTERVENTORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
MUNICIPIO : ARAUQUITA
PAIS : Colombia

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUCIÓN ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4624 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIAZ RODRIGUEZ WILMER	CC 80,803,567

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SERÁ UNA PERSONA NATURAL ACCIONISTA O NO QUE TENDRÁ LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LA LEY, EL ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA

GENERAL DE ACCIONISTAS. -NOMBRAMIENTO Y PERIODO: EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ DESIGNADO POR UN PERIODO DE DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE SU ELECCIÓN, PERO PODRÁ SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. SI LA ASAMBLEA GENERAL NO ELIGE AL REPRESENTANTE LEGAL EN LAS OPORTUNIDADES QUE DEBA HACERLO, CONTINUARÁ EN SU CARGO, HASTA TANTO SE EFECTÚE NUEVO NOMBRAMIENTO. -REGISTRO: EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, PREVIA PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN QUE CONSTE SU DESIGNACIÓN, CON LA CONSTANCIA DE QUE AQUEL HA ACEPTADO EL CARGO. -FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3) REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ : ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTE ESTATUTO. 9) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY. 12) CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,123,850,449
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN xCDB5RknNH

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/56 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación xCDB5RknNH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Código: 130.01
Versión: 0-2024
NIT 892.099.494 – 7

Arauquita, 23 de septiembre de 2026

Señores:
PEREZ N&N S.A.S
NIT 901420156
Carrera 4ª # 11-35 Barrio San Isidro
La Ciudad

Referencia: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Con el fin de realizar un análisis de costos de los bienes requeridos en el proyecto **"DOTACIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"**, me permito solicitar a su empresa la cotización de los siguientes artículos con sus respectivas cantidades y especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**VESTUARIO Y CALZADO**		
1.1	**VESTUARIO PARA MUJER EJECUTIVA**		
1.1.1	conjunto para dama, en pantalón y/o falda forrada confeccionada en linos licrados y blusa manga larga en linos rígidos o licrados, diferentes diseños y colores, sobre medidas	UND	1
1.2	**VESTUARIO PARA HOMBRE EJECUTIVO**		
1.2.1	Pantalón para caballero en lino, diferentes diseños y colores, sobre medidas	UND	1
1.2.2	Camisa para caballero, manga larga, en lino rígido o licrado, diferentes colores y diseños, sobre medidas	UND	1
1.3	**VESTUARIO PERSONAL TECNICO OPERATIVO**		
1.3.1	Jean para hombre clásico, 5 bolsillos, talla 28 a 40	UND	1
1.3.2	Camisa para hombre dril, manga larga, un solo bolsillo, colores varios, talla S a XL	UND	1
1.3.3	Jean para dama clásico, 5 bolsillos, tono oscuro, talla 6 a 20	UND	1
1.3.4	Blusa para dama en dril manga larga, tonos varios, tallas S a XL	UND	1
1.4	**VESTUARIO PARA HOMBRE OPERATIVO**		
1.4.1	Jean para hombre clásico, 5 bolsillos, talla 28 a 40	UND	1
1.4.2	Camisa para hombre en tela nacional, cuello, puño y perchera fusionada, color azul, talla S a XXL	UND	1
1.5	**VESTUARIO PARA MUJER DEPORTIVO**		
1.5.1	Jean para dama clásico, 5 bolsillos, tono oscuro, talla 6 a 20	UND	1
1.5.2	Camisa polo en tela polux	UND	1
1.6	**VESTUARIO PARA SERVICIOS GENERALES**		
1.6.1	Conjunto para dama en tela universal anti fluido, blusa manga corta y pantalón tipo sudadera, diferentes diseños y colores, sobre medidas.	UND	1
1.7	**CALZADO**		

1.7.1	Zapato para hombre en cuero, de amarrar, liso y forro en tela, suela en caucho, plantilla en sintético y refuerzo contrafuerte (tallas 36 a 42).	PAR	1
1.7.2	Zapato deportivo en lona, modelo tenis y refuerzo puntera - contrafuerte (tallas 36 a 42)	PAR	1
1.7.3	Zapato en cuero, ejecutivo para dama (talla 34 a 40)	PAR	1
1.7.4	Bota casual para dama, elaborada en textil y sintético con caña de 12 cm y collarín de 11 cm de diámetro. posee punta redonda, empeine acordonado, lengüeta contramarcada y collarín acolchado. forrada en textil con suela de goma.	PAR	1
1.7.5	Bota masculina elaborada en textil con tecnología water ready que permite mantener los pies más tiempo secos. posee caña de 11 cm y collarín de 13 cm de diámetro, diseño con revestimientos de soporte. posee punta redonda, empeine acordonado, lengüeta delgada y collarín acolchado. forrada en textil con suela sintético.	PAR	1

Nota: Como documento soporte para que la empresa pueda realizar la cotización, les adjunto las Especificaciones Técnicas del proyecto, donde se establecen los lineamientos y requerimientos mínimos exigidos por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana para el desarrollo del proyecto de la referencia.

Para la entrega de la respectiva cotización se requiere especificar si los precios son unitarios, validez de la cotización, tener en cuenta la carga tributaria a que dé lugar según la normatividad vigente para el municipio de Arauquita, y junto a la cotización solicitada se requiere adjuntar el documento de la Cámara de comercio vigente y RUT actualizado.

Nota aclaratoria: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Agradezco su valiosa colaboración,

DACCI DAMARIS SERPA SEPÚLVEDA
Secretaría de Gobierno, seguridad y Convivencia Ciudadana

PEREZ N&N S.A.S.
NIT 901420156-0

Arauquita, 29 de septiembre de 2026

Señores:
DACCI DAMARIS SERPA SEPÚLVEDA
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Arauquita

Asunto: Envío cotización

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito remitir cotización de acuerdo a la solicitud para el proyecto denominado **"DOTACIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"**:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UND	VALOR	% IVA
1	conjunto para dama, en pantalón y/o falda forrada confeccionada en linos licrados y blusa manga larga en linos rígidos o licrados, diferentes diseños y colores, sobre medidas	UND	$ 338.000,00	19%
2	Pantalón para caballero en lino, diferentes diseños y colores, sobre medidas	UND	$ 192.000,00	19%
3	Camisa para caballero, manga larga, en lino rígido o licrado, diferentes colores y diseños, sobre medidas	UND	$ 144.000,00	19%
4	Jean para hombre clásico, 5 bolsillos, talla 28 a 40	UND	$ 142.000,00	19%
5	Camisa para hombre dril, manga larga, un solo bolsillo, colores varios, talla S a XL	UND	$ 101.000,00	19%
6	Jean para dama clásico, 5 bolsillos, tono oscuro, talla 6 a 20	UND	$ 142.000,00	19%
7	Blusa para dama en dril manga larga, tonos varios, tallas S a XL	UND	$ 91.000,00	19%
8	Jean para hombre clásico, 5 bolsillos, talla 28 a 40	UND	$ 142.000,00	19%
9	Camisa para hombre en tela nacional, cuello, puño y perchera fusionada, color azul, talla S a XXL	UND	$ 69.000,00	19%
10	Jean para dama clásico, 5 bolsillos, tono oscuro, talla 6 a 20	UND	$ 142.000,00	19%
11	Camisa polo en tela polux	UND	$ 80.000,00	19%
12	Conjunto para dama en tela universal anti fluido, blusa manga corta y pantalón tipo sudadera, diferentes diseños y colores, sobre medidas.	UND	$ 234.000,00	19%
13	Zapato para hombre en cuero, de amarrar, liso y forro en tela, suela en caucho, plantilla en sintético y refuerzo contrafuerte (tallas 36 a 42).	PAR	$ 346.000,00	19%
14	Zapato deportivo en lona, modelo tenis y refuerzo puntera - contrafuerte (tallas 36 a 42)	PAR	$ 206.000,00	19%
15	Zapato en cuero, ejecutivo para dama (talla 34 a 40)	PAR	$ 350.000,00	19%
16	Bota casual para dama, elaborada en textil y sintético con caña de 12 cm y collarín de 11 cm de	PAR	$ 297.000,00	19%

	diámetro. posee punta redonda, empeine acordonado, lengüeta contramarcada y collarín acolchado. forrada en textil con suela de goma.			
17	Bota masculina elaborada en textil con tecnología water ready que permite mantener los pies más tiempo secos. posee caña de 11 cm y collarín de 13 cm de diámetro, diseño con revestimientos de soporte. posee punta redonda, empeine acordonado, lengüeta delgada y collarín acolchado. forrada en textil con suela sintético.	PAR	$ 291.000,00	19%

Respecto a los precios cotizados me permito indicar que estos corresponden a precios unitarios, se define la tarifa aplicable IVA, a su vez los precios incluyen: Costos administrativos, garantías, transporte para entrega e impuestos locales.

Para efectos del asunto, la cotización tiene validez de cuatro (4) meses.

Atentamente,

Wilson Pérez G

WILSON PEREZ GELVES
R/L PEREZ N&N S.A.S
NIT. 901420156-0

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141259448610

(415)7707212489984(8020) 000014125944861 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 0 1 5 6	0	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
PEREZ N&N S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauquita 0 6 5

41. Dirección principal
CR 4 A N 11 35 BRR SAN ISIDRO

42. Correo electrónico pereznynsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 5 1 1 0 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 2 0 1 0 0 2	8 7 3 0	2 0 2 0 1 0 0 2	4 2 9 0 / 4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-01 / 10:21:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ GELVEZ WILSON

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

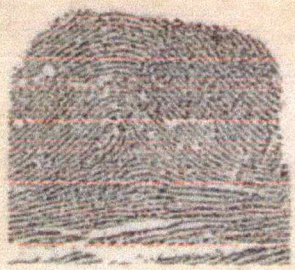
NUMERO 91.355.883

PEREZ GELVEZ
APELLIDOS

WILSON
NOMBRES

WILSON Perez G
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1984
CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

30-JUL-2002 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4001000-59138422-M-0091355883-20051010 03449 052908A 02 144898572

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 16:22:55
Recibo No. S000262208, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eYSKj51K52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **https://www.cpiedemonte.co/**

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PEREZ N&N S.A.S
Nit : 901420156-0
Domicilio: Arauquita, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 31956
Fecha de matrícula: 09 de octubre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 4 A NRO 11 - 35 BARRIO SAN ISIDRO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico : pereznynsas156@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3219075163
Teléfono comercial 2 : 3115511056
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 4 A NRO 11 - 35 BARRIO SAN ISIDRO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico de notificación : pereznynsas156@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de octubre de 2020 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas

de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2020, con el No. 5017 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PEREZ N&N S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 02 de octubre de 2020 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2020, con el No. 5018 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS UNICO ACCIONISTA

Por Acta No. 2 del 20 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2025, con el No. 7205 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 5

Por documento privado del 01 de abril de 2025 de el Representante Legal de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2025, con el No. 7340 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal lo siguiente: interventorías en general; consultorías; auditorías; construcción de obras: civiles e hidráulicas, sanitarias, ambientales, eléctricas, sistemas de comunicación, edificaciones, obras de urbanismo y obras complementarias; compraventa de bienes y servicios en general; suministro de material de construcción; montajes electromecánicos y otros complementarios; servicios industriales: obras para minerías e hidrocarburo; obras de transporte y complementarios; suministro de productos de industria química o de las industrias conexas; productos de las industrias alimentarias; manufacturas de yesos, piedras o cemento o materias análogas; productos cerámicos, máquinas o aparatos; material eléctrico y sus partes; servicio de transporte de maquinaria, transporte de pasajeros, transporte de materiales; logística para todo lo relacionado con obras civiles y servicio de transporte; suministro de implementos deportivos, mobiliario escolar, muebles y enseres, maquinaria y equipo, equipos de oficina, equipos de procesamiento de datos, papelería y Útiles de oficina; podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza relacionada con el objeto mencionado así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Podrá ampliar su objeto social de acuerdo a los intereses de la sociedad en lo correspondiente al giro social, pudiendo intervenir en importaciones y exportaciones para personas tanto naturales como jurídicas, sean estas pÚblicas o privadas a nivel nacional e internacional, consiguiendo adquirir o manejar comercialmente la representación de cualquier sociedad o empresa nacional o extranjera, dedicada a cualquier actividad o genero de servicios o actividades comerciales.

En desarrollo de su objeto y para cumplimiento del mismo podrá la sociedad adquirir, conservar o enajenar cualquier título toda clase de bienes, muebles e inmuebles e hipotecar los muebles: dar

o tomar dinero en intereses con corporaciones de ahorro y vivienda, grabar en cualquier forma los bienes muebles o los derechos de los cuales sea titular, dar en prenda los muebles e hipotecar los inmuebles, girar, endosar, aceptar, cobrar, pagar, protestar, negociar en pago, obtener derecho de propiedad sobre las marcas, patentes, privilegios, inventos, dibujos, insignias y conseguir los registros de los mismos. Tomar intereses como accionista fundador o no de otras sociedades de cualquier clase que ellas sean y enajenar sus cuotas o partes de interés social, fusionarse con ellas o absorberlas en fin adelantar cualquier acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras licitas, entre otras.

Parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Del Representante Legal: El Representante legal de la sociedad por acciones simplificadas será una persona natural accionista o no que tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, el estatuto, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. -Nombramiento y periodo: El representante legal será designado por un periodo de dos (02) años contados a partir de su elección, pero podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo. Si la Asamblea General no elige al Representante Legal en las oportunidades que deba hacerlo, continuará en su cargo, hasta tanto se efectÚe nuevo nombramiento. -Registro: El nombramiento del Representante Legal deberá inscribirse en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio de la Sociedad, previa presentación del Acta de la Asamblea General de Accionistas en que conste su designación, con la constancia de que aquel ha aceptado el cargo.

Funciones y atribuciones del Representante Legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la Sociedad Judicial o

extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el Artículo 446 de código de comercio a la Asamblea General. 6. Designar, promover y remover los empleados de la Sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en este estatuto. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General de Accionistas y todas las demás que le delegue la Ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 20 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2025 con el No. 7204 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON PEREZ GELVEZ	C.C. No. 91.355.883

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 20 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	7205 del 18 de marzo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 02 de octubre de 2020 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2020, con el No. 5018 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada sociedad por acciones simplificadas unico accionista.
** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : PEREZ N&N S.A.S
Domicilio: Arauquita, Arauca
País: Colombia

Por documento privado del 01 de abril de 2025 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2025, con el No. 7340 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada sociedad por acciones simplificadas socio unico accionista.
** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : WILSON PEREZ GELVEZ
CONTROLANTE
Identificación: 91355883
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 81065 - Arauquita
Dirección : Carrera 4 a nro 11 - 35 Barrio san isidro
País: Colombia
CIIU : G4690 - Comercio al por mayor no especializado
Fecha de configuración de la situación: 30/04/2025
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : PEREZ N&N S.A.S
Domicilio: Arauquita, Arauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 16:22:56
Recibo No. S000262208, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eYSKj51K52

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: Q8730
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.334.702.415,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****